

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 20721** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 15,39 ha, riego de 2,3061 ha, riego de 21 ha, riego de 6,3 ha y un volumen de 156.215 m3/año con captación en 3 Pozos (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio); Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Palma del Río (Córdoba). Expediente M-5771/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: José María Ybarra Gamero-Cívico - Manuel María Ybarra Gamero Cívico - María del Perpetuo Socorro Ybarra Gamero-Cívico - Rafael Ybarra Gamero-Cívico

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 15,39 ha

Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos 2,3061 ha

Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos 21 ha

Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos 6,3 ha

Volumen (m3/año): 156215

Caudal (l/s): 15,62

Captación:

1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Palma del Río (Córdoba)  
UTM X-300639 Y-4177930

2.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Palma del Río (Córdoba)  
UTM X-300417 Y-4177969

3.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Palma del Río (Córdoba)  
UTM X-300600 Y-4177931

4.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Palma del Río (Córdoba) UTM X-300144 Y-4177875

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de dos concesiones y un catálogo con expedientes origen 01/1090, 1089/1993 y C-24457/88. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la unificación de los tres aprovechamientos vinculados a la explotación de la finca Los Cabezos, en uno solo, el cual constaría de esta forma con una toma de aguas superficiales en cauce (río Guadalquivir) y tres captaciones de aguas subterráneas, para el riego de 44,9961 hectáreas con un volumen total anual de 156.215,16 m3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPh (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos

técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 30 de mayo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250026167-1